Viernes 24 de Marzo de 1865. MONTEVIDEO. 2ª Época—Año 2º—Núm. 182.

ESTE DIARIO se publica en la IMPRENTA TIPOGRÁFICA Á VAPOR Calle de las Cámaras, número 41, donde se reciben suscriciones, avisos y solicitudes.

Gerente, D. ADOLFO VAILLANT.

# EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA:
Por mes . . . . Ps. 2 ‟ moneda nacional.
Por 6 meses. ‟ 10.50 ‟ ‟
Por un año . . ‟ 20 ‟ ‟

El número suelto: 10 centésimos ó 1 real.

Los avisos—Se publicarán con arreglo á la tarifa del Establecimiento—Se recibirán hasta las seis de la tarde.
Los comunicados, *gratis*, cuando son exclusivamente de interés público, á juicio de la Redaccion.

Redactor principal: Dr. D. José P. Ramirez.

Las solicitudes—Deberán venir firmadas, en conformidad con lo que determinó la administracion de no admitir escritos que por su naturaleza no puedan publicarse sin esa formalidad.
Pagarán el precio acordado por columna.

## Almanaque.

MARZO 24.

Los Santos Mártires Marco y Timoteo, en Roma, los cuales fueron martirizados en tiempo del emperador Antonino.

San Epigenio, presbítero, en la misma ciudad, el cual alcanzó la palma del martirio, habiéndolo degollado en la persecucion del emperador Diocleciano, siendo juez Turpio.

El Martirio de San Pigmenio, presbítero, tambien en Roma, el cual en tiempo de Juliano apóstata, habiéndolo arrojado en el Tiber, fué muerto por confesar la Fé de Jesucristo.

El Glorioso Tránsito de los Santos Mártires Timoleo, Dionisio, Faustiles, Rómulo, dos Alejandros, Agapio y otro Dionisio, en Cesárea de Palestina, los cuales en la persecucion de Diocleciano, merecieron la corona de la vida, habiendo sido degollados por órden del presidente Urbano.

El Triunfo de los Santos hermanos Rómulo y Segundo, en Berberia, martirizados por confesar la fé de Jesucristo.

San Simon, niño, en Frento, que lo mataron cruelísimamente los judíos, y resplandeció despues en muchos milagros.

San Agapito, obispo, en Sinnada, en Frigia.
San Latino, obispo, en Brescia.
San Selencio, confesor, en Siria.

## Efemérides.

**1813**—Extínguese el funesto Tribunal de la Inquisicion en el territorio de las Provincias Unidas del Plata.
**1794**—Ejecucion de los partidarios del revolucionario Hebert, en Paris.

Para suscribirse, dirijirse á la Oficina, calle de las Cámaras, N°. 41 á avisar al Repartidor del Diario.
Para el Cordon, la Union, la Aguada y el Miguelete, hay Repartidores á caballo, que servirán con exactitud á nuestros Suscritores.
Los Señores Suscritores se servirán NO PAGAR á los Repartidores sin el Cobrador que presentará los recibos de la Administracion.
AVISOS y SOLICITADAS, pagaderos al remitirlos en la Oficina, conforme á la tarifa del Establecimiento.
SUPLEMENTO, con las noticias de Europa—á la llegada de cada Paquete—se publicará GRATIS para los suscritores que lo mandea á buscar en la Oficina, y justifiquen serlo con un recibo á la vista.
PRECIO CORRIENTE y REVISTA COMERCIAL, nuestros Suscritores lo encontrarán en el número de la víspera ó de la salida de los Paquetes Europeos, para que puedan aprovechar los datos que suministre.

AGENTES

Encargados de recibir suscriciones, avisos y solicitudes, y de cobrar su importe:
En Madrid, para toda España—D. Carlos Bailly Baillière, librero de Cámara de SS. MM., plaza del Príncipe D. Alfonso, N.° 16.
En Buenos Aires—Sr. A. Bernheim, "Libreria é Imprenta á Vapor," calle del Perú, N°. 147 y cálcina de la «Nacion Argentina».
Rosario de Santa Fé—D. Andrés Gonzalez.
En el Salto—casa de Canto y Morillo.
En Mercedes—botica de Ignacio della Croce.
En el Durazno—D. Alejandro Prochain.
En Canelones—D. Dos Gracias Castro.
En Dolores—D. Juan J. Brignoles.
En el Rosario Oriental—D. Daniel Fonsalba.
En el Carmelo—D. Leandro Amargos.
En las Piedras—D. José Quintero.
En Pando—D. Estevan Ledoux.
En Paysandú—D. Cayetano Alvarez y D. Juan Larrey.
En Fray-Bentos—D. Federico Haras.
En Minas D. Juan Comas.
En Rocha—D. Martin Antuñano.
En San-José—D. Antonio Masanes.
En Santa-Lucía—D. Pedro Lafosa.
Y para los demas departamentos:
En Artigas, Cerro-Largo, Colonia, Florida, Maldonado, Nueva-Palmira, Paysandu, San-Carlos, Soriano, y Tacuarembó.

# EL SIGLO

## Cuestion económico-administrativa.

Dijimos algunas palabras hace dias, sobre el falseamiento de los principios, que envolvía el edicto policial, que impone una tarifa á una industria determinada.

Creimos que bastaria llamar la atencion del Gobierno sobre este asunto, para que las cosas volviesen al estado de que no debieron salir por un momento, esto es dé la absoluta libertad y de la esfera individual.

Pero lejos de eso, vemos por una parte que en la misma prensa se levanta la voz en favor del condenado sistema del tutelage de los intereses particulares por la autoridad pública, ó en otros términos, de la ingerencia inautorizada y nociva de la autoridad en el libre cambio de los servicios privados—y por la otra que los mismos á quienes se hace la imposicion van sometiéndose ante la majestad del *principio de autoridad* que se les pone por delante, y del interés público que se toma por pretesto, como si el interés público necesitára otra cosa que *libertad para todos los intereses*, necesariamente armónicos, como lo demuestra el sublime Bastiat.

Firmes en estas ideas y persuadidos de que la cuestion bajo insignificantes apariencias, es de grande importancia, por los precedentes que deja establecidos y por la influencia que tendrá para el futuro, damos con gusto en parte preferente de nuestro diario el siguiente artículo que se nos remite.

### CUESTION IMPORTANTE.

Hace dias que se publicó un edicto de Policía en el cual con el objeto de reglamentar el servicio de carruajes para el público, y pretestando una necesidad urjentísima, se establecia una tarifa en la que estaban fijados los valores de los servicios que los cocheros prestan al público.

A nuestro modo de ver, en ese edicto se conculca un derecho en la persona del cochero, privándole la libertad de fijar el precio de sus servicios, obedeciendo unicamente las leyes naturales de la riqueza, establecidas por la concurrencia de productores y consumidores. La oferta y la demanda.

Abrigabámos la esperanza de que ese edicto fue se derogado en vista de las protestas tan justas que los cocheros habian elevado en contra del Reglamento que oponia trabas á la accion libre de su industria, pero no ha sucedido así: la fuerza del derecho ha tenido que ceder al derecho de la fuerza.

Se dice que la reglamentacion de los servicios que presta el cochero es de suma necesidad; aquí se puede decir con toda propiedad *que la necesidad tiene cara de hereje.*

¡Reglamentar los servicios que presta el cochero!—la idea que esa palabra encierra no es nueva, es la fórmula jeneciaca de una escuela económica condenada ya por la ciencia y la historia; es el principio de autoridad, ese mismo principio que la revolucion acaba de desterrar, del órden político, á que se pretende cimentar en el órden económico; se trata de divorciar dos libertades, cuyo consorcio es fecundo para el progreso de ambas. Podria suponerse, como lo afirma Juan B. Say, un régimen económico liberal bajo un gobierno despótico; esto tal vez sucederia, si ese despotismo fuese ilustrado, pero lo que es contradictorio, es un gobierno liberal, completamente liberal en el régimen político, á la vez que proteccionista y restrictivo en el réjimen económico; por eso creemos que ese edicto ha de ser derrogado mas adelante; no creemos ni por un momento, que entre en el plan del Gobierno Provisorio el cimentar entre nosotros el sistema proteccionista y restrictivo, sistema que asfixia los pulmones de la riqueza, la propiedad y la libertad.

Tenemos á la vista las palabras pronunciadas en la Cátreda de Economía Política por unos de los ciudadanos que hay forman parte del Gobierno Provisorio, palabras dignas de esos arranques de entusiasmo de que solian estar poseidos el Abate Reynal y Juan J. Rousseau y que transcribimos en seguida. Despues de pintar la ardua mision del economista que enarbola el estandarte de la libertad en cuya propaganda le pronostica que será premiado con el olvido y el desprecio como Bastiat y Smith, ó apedreado como Turgot, agrega estas hermosas palabras:

«Pero la economia políticaes necesaria y no perecerá, y quizás se halle entre vosotros alguno que «tenga esa ardiente, y casi estoy por decir, estraña vocacion. Pero sépalo bien, su vida es oscura, y desconocida, será olvidado y despreciado, pero no se desanime, tal *condicion* es triste «para el hombre vulgar, pero el economista posee «un mundo interior en el cual es grandemente «compensado todo esfuerzo suyo, en el que encuentra delicias inefables, en el que cada des«perdicio de fuerzas impedido, cada lágrima eco«nomizada, cada libertad defendida, cada empu«je dado al progreso es para él la mas perfecta de «las felicidades; estas no son en verdad riquezas «palpables, pero en el mundo hay siempre quien «por amor á la verdad, tiene el corage de la abnega«cion; si ese se encuentra entre nosotros, no tengo «mas que apretarle la mano y decirle, coraje! co«raje! Tome el estandarte de la libertad y no lo «abandone jamas, pida siempre libertad para to«dos, libertad apésar de todos los obstáculos: en«señela sin cuidarse de sí mismo, continúe la au«rea cadena que empieza con Quesnay y llega «hasta Bastiát, esta cadena que es una de las mas «bellas glorias del género humano.»

Tenemos pues, la conviccion de que el ciudano que repetia al oido de sus discípulos, coraje, coraje, oirá resonar en el interior de su conciencia esas mismas palabras alentadoras, hoy que se halla formando parte del Gobierno Provisorio que rije los destinos del pais.

Sucede entre nosotros lo que en todas partes—la oposicion entre la teoria y la práctica tan decantada por los hombres que se llaman prácticos, cuenta numerosos apóstoles:

Si un estranjero que ignorase el régimen económico administractivo de nuestro pais (y supongamos que ese individuo fuese el autor «Paris en Aémrica») si ese estranjero, decimos, se encontrase en la cátedra de Economia Política, no dudaria un instante que los ciudadanos estuviesen avisados en la prática de los principios tutelares de las libertades económicas, en ese pais en que las ideas liberales mas avanzadas, son elevadas á la categoria de principios por la doctrina establecida oficialmente en la Universidad, para iniciar al estudiante en los misterios de la ciencia económica; y si en seguida se le manifestase el réjimen económico de ese mismo pueblo, se imaginaria que el pais, donde se enseñaban tan grandes verdades, y aquel en que se practicaba tan graves errores, se hallaban separados por la distancia de los Polos.

Nuestros Gobiernos han ensayado todos los sistemas para la mejor formacion, desarrollo y destribucion de la riqueza, todos escepto el de la libertad—el mas sencillo de todos segun la espresion de Bastiat.

Quizá se diga que divagamos, que hacemos de una cuestion insignificante en la cual solo están comprometidos los intereses de unos cuantos cocheros, una de las cuestiones mas importantes de la Economia Política. Nosotros, sin embargo, creemos muy ligera esa observacion; en esa cuestion en que por una parte se encuentra la autoridad creyendo representar los intereses del público, y por otra el derecho hollado en la humilde persona del cochero, vemos comprometido un principio—el principio de armonia de intereses de productores y consumidores; principio cuya demostracion científica ha hecho la fama de dos grandes pensadores de la escuela liberal, Bastiat el economista Francés mas popular, y el Norte Americano Carey. Desconocida esa armonia que ha tenido dos Newton, y consentido, por el contrario, que hay antagonismo entre las fuerzas que concurren á la formacion y desarrollo de la riqueza, es consecuencia lógica, que la libertad deba ser oprimida, sofocada por la mano de hierro del principio de autoridad, allí donde trate de ensayar sus fuerzas.

Sucede casi siempre que el falseamiento de un derecho viene á patentizar la fuerza de ese mismo derecho; tal ha sucedido con el edicto de Policía que combatimos: el cochero guiado por su interes particular, alma de la vida económica de las sociedades ha protestado en nombre del derecho hollado en su persona, y esa protesta ha venido á perjudicar al público, que hace dias usa poco y paga muy caro el servicio de carruajes. Y la autoridad que á nombre de los intereses del público, reglamentaba el servicio de carruajes imponiéndoles una tarifa, no ha cometido la injusticia de obligar al cochero en nombre de los intereses del público, esta vez verdaderamente perjudicados, á que llevase su carruaje á la plaza para que el público usase de él segun los precios de la tarifa impuesta, quizá por que comprendió que el cochero que podia hacer pedazo, su carruaje usando de un derecho legitimo de propiedad, podia tambien ponerlo ó no, al servicio del público segun creyese, que convenia mas á sus intereses.

Esperamos, pues, que la autoridad declarará en desuso el edicto que impone una tarifa á los servicios del cochero. Y para en adelante lleve bien impresa su memoria esta máxima tan llena de verdad de un publicista Arjentino: «la riqueza solo pide á la autoridad lo que Diogenes pedia á Alejandro: que no le haga sombra.»

## Política definida.

Creemos que en política no se puede marchar sin Norte y al acaso.

Por lo que á nosotros hace, sometemos siempre todas nuestras inspiraciones á una idea dominante.

Hemos dicho desde que volvimos á tomar la Redaccion de *El Siglo* en su segunda época, que creiamos que la mision del Gobierno Provisorio, estudiado su origen y su significacion, estaba limitada á consumar la Revolucion, preparando por último el acto de soberania popular que nos abrirá las puertas de la legalidad y establecerá la perfecta normalidad de la situacion.

Verdad es que en ninguna otra situacion estendemos mucho la mision de los Gobiernos, confiando mas en la propia virtud de todas las fuerzas armónicas del órden social, que en la iniciativa y altas combinaciones de los grandes estadistas, pero esta doctrina debe modificarse en gran parte en una época en que todo ha saltado violentamente de su quicio y es necesario restablecer todos los resortes de la administracion.

Asi es que muchas veces para ser consecuentes con la doctrina que creemos justa y conveniente, tenemos que mostrarnos hostiles á proyectos y resoluciones que en sí mismas encontramos dignas de aprobacion y aplauso.

Se habla de un decreto que consagra altos principios de que somos partidarios calorosos, como lo es el de la libertad de bancos y otros no menos justos y liberales; se habla tambien de ponerse en vigencia el Código de Comercio cuya conveniencia y ventajas somos los primeros en proclamar; de establecer un nuevo, general y vasto plan de estudios, cuya reforma sentimos á la par de las mismas personas que conciben el pensamiento, pero creemos que haciendo todo eso el Gobierno ultrapasaria su mision, no limitada, de cierto, por ley ó convencion, pero si por la propia razon de su existencia y por los propios objetos del mandato que se abrogó.

Esto no escluye que el Gobierno haga cuanto interesa escencialmente á su existencia y á su marcha, á la obra de *reparacion* y *preparacion* que le está encomendada, pero los principios que han de regir á los bancos, el código de comercio y el nuevo plan de instruccion pública no son cosas, que de no hacerse desde ya, puedan entorpecer su marcha ni contrariar la preparacion que necesita el pais para ejercer el sufragio.

Pero eso no escluye que se preparen todos esos trabajos y cuantos estan indicados por las necesidades de tiempo atras sentidas, como estudio del codigo civil, ó si eso no es posible, reforma de la ley hipotecaria, de la legislacion sobre tierras, de la montuosa ley de guardia nacional, trabajos á que se puede dar cima en el primer periodo de los Sesiones del Cuerpo Legislativo, que de ese modo no se esterizaria en inoportunas discusiones, como de ordinario.

Que el Gobierno y las corporaciones competentes perseveren y sigan en esos trabajos, y puedan el 15 de Febrero decir á los representantes del pueblo—todo eso tenemos adelantado para vosotros; vuestra sancion dará al pais todas esas reformas y mejoras que de tiempo atras reclama.

Es asi como el Gobierno Provisorio se habrá colocado en el terreno de la verdad de su mision, y habrá respondido en laboriosidad y contraccion á las mas vehementes exijencias de la opinion, que pide reformas y progreso.

# INTERIOR

## Nuestras carnes.

Todo lo que se relaciona con esta industria puramente nacional siendo de tanto interés para el pais y su porvenir, nos parece utilísimo reproducir por la prensa todas las noticias que á ella se refiere.

Agradecemos, pues, infinitamente todos los datos que puedan suministrarnos nuestros hacendados y comerciantes á ese respecto, ofreciéndoles darles siempre un lugar preferente en *El Siglo*.

Llamamos pues la atencion sobre la carta que va á continuacion, y cuya comunicacion debemos al Sr. D. Francisco A Gomez:

Liverpool, 7 de Febrero de 1865.

Sr. D. Francisco A. Gomez—Sr. D. Nicolas Zoa Fernandez

ASOCIACION PARA LA EXPORTACION DE CARNES DE MONTEVIDEO.

Montevideo.

Señores:

Hace ahora algun tiempo que nos dirigimos á vds. y volvemos á entablar la correspondencia ahora porque nos tememos que los informes que van para ese punto puedan estraviar á los cargadores de carnes, y quizas hacen perder la única ocasion de introducir las carnes sud americanas entre los consumidores.

Nos alegramos de poder decir que en virtud del apoyo poderoso que nos ha prestado el «Times», y otros periodicos, se ha hecho sentir alguna demanda por la carne tasajo de Sud America, y como hay aqui alguna de esta carne de buena calidad nos dá otra ocasion de poder introducir el artículo para el consumo general.

Lo que tememos mas, es que cuando la buena carne se acabe, las existencias de carnes inferiores y malas que hay aquí serán ofrecidas al público y estas no siendo adaptadas al paladar de los consumidores ingleses contribuirá á desacreditar de nuevo el artículo.

Esperamos que en cualquier remesa en adelante se pondrá el mayor cuidado en mandar la carne de mejor clase, y que la prepararán con el mayor esmero en conformidad con la recomendacion que dimos en nuestra carta del 6 de febrero de 1864 para el embarque de carne verde (moisi); de otro modo cesará la demanda, y nacerá una preocupacion en el ánimo de los ingleses que no se podrá vencer en nuestra generacion.

Si se recuerda cuan súbitamente decayó la demanda despues que la carne seca se habia introducido en Escocia, gracias á los esfuerzos enérgicos de los comisionados de Glasgow, se comprenderá la importancia de hacer solamente remesas en poca cantidad aun cuando sean de buena calidad, hasta que se vea si la demanda continua.

Si remitiesen alguna carne inferior se tendrá que tirarla, ó solo servirá para abono, que es el único destino que podrá darse á cualquiera carne que llegase en mala condicion.

Somos, Señores, sus criados obsecuentes,
*Daniel Williams—W. Rathbone Junior—A. R. Lafone—Henry Cranefford.*

## Mercedes.

Como á las ocho de la mañana del dia, 4 hizo su entrada la Division á la plaza de Mercedes, compuesta como de seiscientos hombres de las dos armas, caballeria é infanteria, inclusive el Batallon «Treinta y Tres», que se compone de la Guardia Nacional de esta poblacion.

A efecto de recibir á la Division anticipándose á la hora señalada para su entrada, salió el Sr. Gefe Político Interino D. Avelino N. Delgado, por enfermedad del titular, asociado de las autoridades civiles y un número crecido de vecinos, y al encontrarse con ella, desplegando simultáneamente el pabellon de la Patria despues de una ligera y elocuente alocucion del Sr. Gefe Político, se incorporó éste con la comitiva que lo seguia á dicha Division. A corta distancia de la plaza se separó el Sr. Alcalde Ordinario del acompañamiento, para ponerse al frente de un numeroso vecindario, ocupando con éste una de las bocas calles de la plaza, cuya direccion traia la Division: Al aproximarse esta dirijiéndose á sus Gefes señores Tenientes Coroneles, D. Maximo Perez y D. Vicente Avila, usando de la palabra el Sr. Alcalde Ordinario, á nombre del vecindario que presidia, les significó el agradecimiento de este y el júbilo de que estaban paseidos, por tantos títulos adquiridos á costa de sacrificios para bien del pais en general por los GG. NN. de la Division.

Los señores Gefes, Teniente Coronel D. Máximo Perez y el de igual clase D. Vicente Avila, fueron obsequiados con coronas, llevando la dirigida al primero en una de sus diversas cintas el emblema,—«dedicada al héroe invencible» y la dirigida al segundo «dedicada al honrado patriota.»

Acto continuo se puso en movimiento la Division con direccion al saladero del Sr. Fregeiro, donde se le esperaba con una opípara comilona; despues de la cual, en el mejor órden regresó á la poblacion, pasando por diversas calles en medio de las aclamaciones y vítores entusiastas de todos sus habitantes.

A la noche se obsequió á la Division con un espléndido baile, que tuvo lugar en el teatro, adornado con el mayor gusto y sencillez, notándose en la mayor parte de los objetos de adorno símbolos patrióticos de *union y confraternidad* efectuando su apertura despues de pronunciados entusiastas vivas al Gobierno Provisorio, á la Soberania del Pueblo, á los héroes de la cruzada Libertadora, á la valiente Division del Departamento, al bravo entre los bravos Teniente Coronel Perez, al de igual clase de Infanteria D. Vicente Avila. Cantóse en seguida el Himno Nacional por las señoritas Luisita Nicrosi, Merceditas Sezante y Juanita Arron, las que alternaban en el canto siendo acompañadas por los Sres. miembros de la Comision.

## Licenciamiento.

La Guardia Nacional de Infanteria del Departamento del Salto fué licenciada el 18 por órden superior; y tenemos entendido que pronto lo será tambien la de caballeria.

El órden y respeto á la autoridad, como las garantias á intereses y personas, quedan confiados á la «Compañia Urbana» y seccion de artilleria que se organiza.

## Propuestas para empedrado.

Junta Económico Administrativa Interina.

Salto, Marzo 15 de 1865.

Por órden y autorizacion de la Junta se llama á propuestas para el empedrado de algunas calles de esta ciudad bajo las bases siguientes:

Los empresarios propondrán:—

1.° El precio de cada una vara cuadrada de empedrado, bien sea poniendo ellos la piedra ó proporcionandola la Junta.

2.° El de cada una vara de terraplen con sujecion á los niveles que la Junta disponga de acuerdo con el Agrimensor público.

Las condiciones del pago.

3.° Las propuestas deberán presentarse cerradas en la oficina de la Junta hasta el Jueves 23 del corriente á las dos de la tarde.

*El Secretario.*

## Caballadas.

*El Porvenir* de Gualeguáychú dá esta noticia:

«Se dice, que se están haciendo en la provincia compras de caballadas para el ejército brasilero, y que uno de los encargados de dicha comision es el Sr. D. Antonio Fragueiro.

«Tambien hemos oido asegurar que se les ha prohibido estraer caballos de la provincia, mucho mas para el servicio de las récuas de esclavos que llevan á desvastar una República hermana.

«Si esto es asi, como lo creemos, el gobierno de la provincia merece nuestros ardorosos aplausos.»

## Rumores.

Bajo este epígrafe dice el mismo periódico:

«Se corre que Mitre se ha ofrecido al Paraguay por conducto del General Urquiza para mediar en la cuestion brasilero-paraguaya, y que ya se han dado algunos pasos á este respecto.»

## El vapor «Buenos Ayres».

En *El Republicano* de la Concordia leemos lo siguiente:

El vapor «Buenos Ayres».

Este vapor que hacia la carrera de nuestro rio desde Buenos Ayres conduciendo carga, ha tenido la fatalidad, segun se nos ha informado, por impericia de su práctico, de pasar á pique, cuando traia á su bordo facturas de consideracion para algunos comerciantes de esta plaza.

El vapor *Buenos Ayres* ha llegado al puerto del Yuquerí, cuando la carga que conducia estaba ya bajo el agua, lo que prueba pues, que antes de arribar á ese puerto habia hecho rumbo.

El Uruguay cortado como está, dá sin embargo paso, pues si no fuera asi, el vapor hubiera quedado en el punto donde chocó por primera vez; esto á nuestro juicio no ha sido otra cosa que efectos de algun descuido bien reprochable ciertamente.

Las mercaderias de algunos comerciantes, que venian aseguradas desde Buenos Ayres si bien han sufrido averia, es de suponer que la compañia de seguros indemnizará á aquellos de las pérdidas sufridas, no asi los que viniendo confiados, al cielo y á la pericia de los vaqueanos han perdido en ese negocio fuertísimas sumas.

Entre estos se encuentra el Sr. D. Martin Gonzalez, quien en su totalidad ha recibido sus efectos despues de haber recibido el bautismo del agua del Uruguay.

Ahora bien, que responde la compañia del vapor *Buenos Aires*, á los cargos que en su protesta le hace el Sr. Gonzalez? Que la empresa no responde de averias. Esto fuera bueno, cuando pudiera probarse que por un caso fortuito se habia perdido el vapor; que á causa de lo bajo del rio habia encayado en uno de los escoyos del camino, pero esto no ha sucedido, pues el *Buenos Ayres* apesar de venir mas sumido que de costumbre á causa de la cantidad de agua que tenia en su bodega, ha pasado bien y ha llegado al puerto del Yuquerí, despues de hecho el rumbo.

## Partida del consejero Paranhos

Se halla en vísperas de partir para Rio Janeiro el diplomático brasilero que tanto ha contribuido al favorable desenlace que han tenido los sucesos del Estado Oriental.

El Sr. Paranhos al llegar á su pais, va á entrar en una nueva lucha—la de justificar su conducta en el Rio de la Plata en los últimos acontecimientos.

Si la opinion de estas repúblicas [illegible] pesar en la balanza, el diplómata brasilero lleva la certeza de que sus simpatías le acompañan, porque la conducta del Sr. Paranhos ha sido digna por lo que respecta al Imperio, y muy acertada por lo que se refiere al Rio de la Plata.

El Sr. Paranhos, firmando la paz celebrada entre el general Flores y el Sr. Villalba sin agregar exigencias nuevas por parte del Brasil, ha contribuido poderosamente á crear nuevas simpatias al pueblo brasilero en estos paises y fortalecer las ya existentes, dejando completamente burlados los anuncios y profesias de los que atribuian miras de conquista al Imperio en sus hostilidades hácia el gobierno blanco.

Este solo resultado, conseguido por la habilidad diplomática del Sr. Paranhos, lo levanta en la consideracion pública, y los que lo combaten pueden tener la certeza de que el Brasil perderia lo que ha ganado en la opinion del Rio de la Plata, si la conducta de su ministro no fuese aprobada.

Esperando que el Sr. Paranhos saldrá airoso en la tarea que va á emprender, nos complacemos en saludarle, deseándole un feliz viage.

## Alumbrado en el Salto

La Junta del Salto no habiendo podido obtener propuestas para el remate del alumbrado público ha resuelto en sesion del 4 del corriente, que el sea servido por cuenta de ella, debiendo cobrar por cada puerta á la calle *dos reales* mensuales.

## Medalla de oro al Sr. Paranhos.

Dice *La Tribuna:*

Una sociedad de señores y señoritas, nacionales y estrangeros, se han dado cita y han tenido ya sus reuniones para costear una medalla de oro que será presentada al Sr. Consejero Paranhos, por premio de sus servicios últimamente presta-

---

FOLLETIN 8

## HISTORIA DE LOS SIETE MURCIÉLAGOS

LEYENDA ÁRABE

POR

Manuel Fernandez y Gonzalez

Abenjuzef se arrodilló sobre los almohadones, y fijó su mirada llena de un amor insensato en aquella purísima niña que reia y suspiraba, á un tiempo, á impulsos de su recóndito y dormido pensamiento. La vista del príncipe devoraba ansiosa aquellas formas redondas, aquellos cabellos negrísimos, que lanzaban brillantes reflejos, heridos por la luz, y se tendian en largos rizos sobre el lecho, velando á medias los desnudos hombros de la dama dormida. La frente que aquellos rizados cabellos ornaban, era tersa, pura y magestuosa como la de una sultana; dos cejas completamente arqueadas, cerraban dos ojos, que aunque dormidos, lanzaban rayos de un fuego intenso á traves de sus entreabiertas y sedosas pestañas, y sobre sus mejillas, á quienes hubieran robado envidiosas su blanciura la azucena y la rosa su leve carmin, se suspendian dos lágrimas tranquilas. La pureza de sus húmedos y rojos labios, revelaba á una vírgen, y la suave dilatacion de su seno, enamorados pensamientos.

Aben-Juzéf, pálido y temboroso de emocion, acercaba insensiblemente su bello semblante al semblante de la hermosa: sentia su aliento impregnado de ambrosia: cada vez mas cercano, mas ardiente: toda su ambicion, todo su porvenir estaban allí.

La dama despertó levantándose sobre su lecho por el impulso de un poder invisible.

—¿Quién ha entrado aquí? dijo Betsabé; la hija del gran rio quiére dormir tranquila; yo oia cantar los pájaros de mi pais, y mis plantas pisaban los alcázares de mi padre; ¿quién ha venido á turbar mi reposo?

El príncipe se volvió; Betsabé de pié, envuelta enteramente en su túnica de finísimo lino, estaba delante de él, mas despierta aun, arrojando á su espalda con sus pequeñas manos, sus largísimos cabellos.

—¡Ah, eres tú! ¡lumbre de mis ojos! exclamó al reconocer al príncipe; tambien soñaba contigo; te veia pasar, ginete en un caballo negro y rodeado de una brillante córte; llevabas en la frente una corona; pendiente del costado una espada de oro. Junto á ti cabalgaban, inclinando su frente respetuosa, wazires y kadíes y los alféreces conducian delante tu bandera de rey: el pueblo te seguia victorcando y sobre todo esto brillaba un sol resplandeciente: ¡Qué hermoso estabas!

—Betsabé, contestó el príncipe, esta es la primera vez que al lenguaje de nuestros ojos se une el de nuestras bocas, y me hablas de tronos; antes, cuando yo dormia tranquilo sin conocerte, cuando veia sin conmoverme las mujeres de mi pequeño harem, cuando los mas ricos mercaderes me mostraban en vano los encantos de sus esclavas, ¡que feliz era! amaba á mis hermanos amaba á mi padre!

Betsabé se dejó caer sobre los almohadones.

—¡Y ahora no eres feliz, alma de mi alma!

El príncipe palideció.

—No, dijo, tu amor me mata. Si yo hubiera podido creer que tu serias mi señora y yo tu esclavo . . . hubiera huido de ti. Ya no es tiempo de retroceder; no, aunque tuviera delante de mí el puente Sirat, con todo su fuego eterno.

Betsabé lanzó una radiante mirada al príncipe.

—¡Oh si tú supieras. . . le dijo: mira, y le mostró su pié sujeto por la ajorca á una gruesa cadena de oro fija en el pavimento junto al lecho.

El príncipe miró asombrado á Betsabé.

—Yo te amo, dijo la vírgen, condensando cada vez mas su amorosa mirada, y todo lo espero de ti . . . pero es necesario luchar . . . ¿tienes valor?

—Si.

—Yo quiero ser sultana.

El príncipe se estremeció.

—Pero yo no puedo ser rey; contestó Juzef; mañana mi hermano Mohhanmed será proclamado sucesor á la corona . . .

—Si y tú, el mas valiente, el mas querido de tu padre entre tus hermanos, irás á vivir vergonzosamente en lo mas hondo de tu harem, ó á morir sin gloria defendiendo una corona que habrás perdido por cobarde. . . .

Betsabé pronunció estas palabras con el mas frio desden y rechazó al príncipe con enojo.

Juzef era muy jóven aún; corria por sus venas la ardiente sangre de los Al-Hhamares, y no podia tolerar nada que se opusiese á sus deseos; sentia por Betsabé un amor idólatra, superior á todas sus creencias, y luchaba procurando desoir el grito de sus deberes. Mas de una vez sus ojos se habian deslumbrado ante el brillo de la corona de su padre, y un pensamiento terrible, inspirado por Satanás, le agitaba haciéndole estremecer de espanto. El mal y el bien se disputaban el dominio de su alma, y aquel terrible combate empezado, apenas pudieron desarrollarse sus deseos habia dado á su semblante el tinte de reflexion y prudencia, que en la hospedería le habia hecho respetable á los tres walíes.

Pero Juzef amaba á su padre y á sus hermanos, y apenas nacidos aquellos criminales deseos, desaparecian dejando marcado en su rostro el rubor y en su alma un arrepentimiento sincero. Corria al mirab, oraba y la tentacion desaparecia. Era un alma de niño franca y generosa, por mas que su pureza estuviese manchada con conatos de crimen.

Talvez debia á su madre, africana ambiciosa, aquellos insensatos deseos de poder, allá en las prolijas noches de invierno, cuando la lluvia azotaba las espesas celosías del harem y el viento se quebraba zumbando en los calados ajimeces, la hermosa Wahdah palidecia, sus ojos de una hermosura salvaje lanzaban rayos, oprimia contra su seno palpitante al pequeño Juzef, que despertaba al impulso de aquella prision terrible: Wahdah le miraba ceñuda, y una sonrisa horrible contraia su boca temblorosa; recordaba una historia funesta, que encerraba sus recuerdos de amor; recuerdos dolorosos que desgarraban su pensamiento.

III.

Fingiase algunos años atrás en Cairvan (1). Veia la torre de un fuerte castillo, y un estrecho postigo de su muro. La noche, oscura y medrosa, tendia su negra sombra sobre un espeso palmar, cuyas penachudas copas mecia el viento de la tormenta. La lluvia mojaba su blanca túnica de vírgen, y algun lívido relámpago iluminaba su frente pálida de impaciencia. Amaba como aman las mujeres de Africa: de una vez y sola una vez. Su pensamiento volaba fuera de los muros hasta un hombre, siempre fijo en él. Su oido pretendia escuchar el galope de un caballo, cada vez que arreciando la lluvia desplomaba sus gruesos goteronces sobre la tierra abrasada y seca por el sol del estío. Pero el rumor acompasado y tenaz se prolongaba . . . era un delirio. Al fin, tras larga espera, sentia distintamente pisadas cautelosas. Una mano prudente introducia una llave en el postigo, y un hombre jóven y hermoso envuelto en un albornoz entraba y asiendo su mano temblorosa la llevaba á una apartada galería. La lluvia continuaba; los relámpagos eran mas frecuentes y brillantes; el mugido del huracan se unia al ronco estallido del trueno. Y sin embargo, la tempestad de los elementos cedia á la tempestad de su pasion. De repente la galería se iluminaba con el resplandor de cien antorchas. Feroces esclavos negros, con las cimitarras desnudas rodeaban á los amantes. Un anciano, de semblante noble y ademan imponente, se adelantaba en el centro del círculo formado por los esclavos. Su brazo firme, tranquilo, se levantaba en ademan de mandato señalando al hermoso jóven á quien amenazaban cien cimitarras. Luego oia el choque del acero contra el acero; el hombre de su amor se defendia como un tigre; el anciano, tranquilo, siempre, presenciaba la lucha sin tomar parte en ella: al fin un grito de dolor resonaba sobre el estruendo de los aceros y un cuerpo caia en la tierra. Todo concluia para Wahdah: solo quedaba á su amor un recuerdo funesto.

Sólo la quedaba un recuerdo de dolor.

El anciano walí de Cairvan, la hacia conducir á su harem; era su esclava. Su padre la habia vendido por un caballo, cuando aún era niña. El walí de Cairvan la habia sentado cuando aún niña sobre sus rodillas, y antes de poder codiciar su hermosura la habia amado como hija. Wahdah era hermosa como una hada, y pura como las brisas de la mañana. Era ademas valiente; apenas salida de su infancia, se la veia acompañando al walí en la caza; arrojar su venablo á las fieras. Creció obedecida sin encontrar obstáculos á su voluntad; fiera y altiva con su valor y su hermosura, llegó á la edad en que pensamientos desconocidos mecen el insomnio sobre las noches de la mujer. Sensaciones misteriosas que el corazon no puede descifrar en su pureza; padecimientos recónditos que cubren con un velo de languidez los ojos de la vírgen. Sufrió y cayó, entregándose á una vida errante y solitaria.

Apenas él sol doraba los horizontes, la puerta del muro se abria y Wahdah lanzaba su caballo salvaje á través de los bosques; á veces se la veia en lo mas oscuro de ellos, sentada sobre la punta de una roca, con la mirada fija en el espacio, mientras una lágrima tranquila descendia hasta su blanquísimo y descuidado seno. Su corazon sentia una estraña necesidad de dilatarse y dejaba rebosar aquella lágrima solitaria. Y así permanecia hasta que el sol trasmontaba los horizontes de Occidente. La noche la veia volver al alcázar de Cairvan aguijoneando la veloz carrera de su caballo.

IV.

Un dia de los mas ardientes del estío, cabalgaba lentamente á través del bosque. Un silencio profundo dominaba cerca y lejos; los pensamientos de Wahdah eran mas recónditos y misteriosos que nunca: su vida era triste, y todo la parecia estéril y sombrio.

El bosque estaba desierto, y algunos rayos del sol penetrando entre su follaje, doraban los enormes troncos de las encinas y de los castaños silvestres. La jóven caminaba entre ellos abandonadas las riendas á su cabalgadura sin direccion ni objeto. El caballo trotaba con ardor obedeciendo á su instinto salvaje, y respiraba con placer el escaso aire de la montaña que se perdia á lo lejos en calientes ráfagas. Talvez recordaba el tiempo en que libre con la espalda desnuda oteaba en los fértiles valles del Atlas.

Mas de repente se detuvo, dilató las anchas narices, irguió el flexible cuello, se plantó, lanzando un relincho de espanto, y fijó su centelleante mirada en el fondo del bosque; todo indicaba que el bruto habia olfateado una fiera, y Wahdah atenta á aquel aviso, armó una saeta en su arco y esperó.

No tardó en oirse un rugido que repitieron los ámbitos del bosque, al par que una robusta voz que invocaba á Allah; un árabe, lanzando su caballo á rienda suelta, apareció entre las encinas inmediatas, huyendo con la velocidad del huracan, de una pantera furiosa que le seguia saltando sobre la maleza; el caballo tropezó y cayó arrastrando á su ginete, y la fiera se arrojó sobre él, al tiempo que Whadah, disparando su arco clavó una saeta en el corazon de la pantera.

Un n

dos en favor de la paz que no ha traido la falsa situacion actual.

**Concordia.**

*El Republicano*, redactado por el Sr. Gordon, continúa combatiendo al Brasil.

Sobre el asunto del 19 dicho periódico dirige mil acusaciones y la anuncia en estos términos:

«Los Gobs y Oficiales que despues de la capitulacion han abandonado el pais, quedan fuera de loja, aprecindando á los que por honor han prefendido incurrir el pun en el extrangero, aunque que aquellos que se quedan en la patria que pertenece ya, á un enemigo detestado.

Tambien el *Republicano* cree que hay peligro para Entre-Rios en los rumores de desercion que en Corrientes hace el General Hornos, é insiste por ello al General Urquiza á ponerse al frente de sus soldados.

El presidiggitador Boero habia dado su funcion de despedida.

Se habia establecido un pequeño cuerpo de serenos compuesto de diez individuos.

El nacimiento de dos monstruos ocasionaron en vanta de 1099 á 1200 caballos gordos.

**D. Fernando Quijano.**

Este joven actor que ya ha obtenido Corrientes y se habia unido á la compañia Argüelles para trabajar en Gualeguay.

**El General Caballito.**

Anticipar regreso con valentia gaba, bellamente terminado la guerra con emision que le fue confiada respecto de las fuerzas del general Mitre.

Es probable que permanezca pocos dias en esta capital, debiendo volver á campaña en el caracter de Comandante General.

Decidimos muy grata permanencia.

**El Coronel Suarez.**

Dicha Tribuna—

El Coronel José Gregorio Suarez, despues de haber licenciado sus fuerzas, se dispone á retirarse á su residencia para Mendoza: es un deber, por consejos que ha recibido y que acata, debajo á la capital.

Dicho mas: el coronel Suarez.

**Prensa.**

El jueves pasado se presentó en el Ayuntamiento un escrito de dramático é historico titulado *25 de Mayo*. Su autores son Ed Fernandez, redactor del *Porvenir*, pieza muy aventajada para todas las clases unitarias y otras bellezas dignas del Gran de Americano que ha inventó.

El periódico *Porvenir* ha dado el anuncio de mucho mérito literario; pero nuestro correspondal de la Concepcion ejum mas al contrario en los siguientes artículos.

«Los emigrados orientales Salvando y Valdes, á por distraerse ó por ganar algo, han tomado parte en la representacion de un drama titulado *Garzone*, capitan Toulouse, á su llegada de Vera-Cruz.

«Este capitan no fué el objeto de ninguna tentativa de asesinato por parte de sus oficiales, ni de la tripulacion de la *Garzone*; pero es cierto que el mismo dia ó al mas mas tarde, un papel escrito que los diarios publicaron.

«M. Toulouse estaba enfermo á su salida de Méjico, y bajo la excitacion de todas aquellas acciones de fiebre que experimentó, escribió y tiró al mar la botella que contenia el papel que las agnas arrojaron á la playa de Montevideo.

«Del mismo capitan obtuvimos los pormenores que anteceden, y tenemos la satisfaccion de manifestar que, no solamente no ha sido víctima del objeto de ninguna tentativa de asesinato, sino que se halla hoy curado completamente de su enfermedad.»

Con esta rectificacion habremos tranquilizado los que, aquí, podrian conocer el capitan Toulouse, y, á la vez, que, no podrá ser víctima de ningun asesinato de los jóvenes de nuestro pais.

Cuando decir que los equivocamos, viendo pontinua donde solo existian puntos suspensivos, y letras que no existen en el alfabeto, ó que, no, hay letras.

El mejor partido que nuestro periódico puede adoptar en esto caso, es rectificar las palabras de otro, y dedicarnos á otra cosa.

Aprovecha esta ocasion para saludarlo y Vd. ordeno á este su amigo y compañero.

*José M. Vilaza.*

Su casa, Marzo 23 de 1865. 322.

## SECCION DE POLICIA.

**AVISO.**

Debiendo tener lugar el sábado 25 del corriente á las 12 del dia un edificio Tambien en accion de gracia por la feliz terminacion de la guerra, se invita á los vecinos de esta capital á concurrir á aquel acto y al mismo tiempo embellecer la calle de la Boca á la noche el frente de su casa.

Montevideo, Marzo 23 de 1865.

*Ramon Vázquez.*

Oficial 1.°

## SECCION COMERCIAL.

**Montevideo,**

Marzo 23 de 1865.

VENTAS DE HOY.

*Harina de Bahia—*

25 barriles, Gil Sobrino, despachado.

De los depósitos—

Vino tinto 1 pipa 4 cts. s. despachado.

12 tercios yerba misionera, 25/0 á, idem.

25 botellas vino marca Cortina, 2,25, en depósito.

1 pipa 1 pipa extra grapa, 4 cts. despachado.

15 bolsas cacao, 18/0, idem.

2 cajs. papel de cartas, 50 cts. idem.

Por «Chinchas de los Andes», Marzo 22 de 1865.

VENTAS DE HOY.

Por cuenta de Albert de Lindres, 89 cajones cuarteles de 2830 despachado.

Por cuenta de Valparaiso, 24 bolsas cacao 18/0.

En los depósitos: 2 fardos panilla inglesa 178 despachado, 110 pipas aguardiente, 27 cajas licor despachado, 110 pipas aguardiente, 27 tercios yerba misionera, 25 barriles yerba Paraguay, 1 barrica azúcar blanco 8/0 despachado 2,50 id 13 id id yerba 18/0 id.

Embarquado 111 sacos café 2 18/0.

Entrado 1 barrica azúcar 2,50 id, 150 tercios yerba Paraguay, libre de aforo y humedad y libre de aforo.

Entrado por cuenta de 18/0 id., 40 pipas aguardiente 5,50 id, 15 cajones cerbezas 11 id id., 8 barricas café 18/0 id.

Al llegar de Londres, 20 cajones de 1p 6 gals. frasco cerveza 7 50 id 1 p., 1 8/0 id., 2 barricas 1 p.

Al llegar de Amberes, 160 cajones quesos redondos 1692 en depósito.

**Tarifa de avalúos**

De frutos del pais en los cuatro dias de la fecha.

| FRUTOS | | POR | S cts |
|---|---|---|---|
| Astas de ganado | | cada 100 | 80 |
| id. de campo | | id. | 60 |
| Cueros salados de novilla y vaca | | cada fanega | 75 |
| Cueros salados de caballo | | id. | 75 |
| id. de matadero salados | 15 libras | id. | 75 |
| id. de matadero secos | | id. | 50 |
| id. de cabalto, 25 libras | | id. | 50 |
| Cueros de carnicería secos | | id. | 50 |
| Tasajo Cimiles, Francia y otros | | id. | 50 |
| Tasajo de Rio Grande | | id. | 50 |
| Id. vaq. ent. ó suelto, de 100 | | id. | 50 |
| id. de cabalto secos | | id. | 50 |
| id. de carne con cuero cada fardo 7 | | id. | 50 |
| id. id. id. | 1 | id. | 50 |
| id. de ternera | | id. | 50 |
| id. de lobo de dos pelos | | id. | 50 |
| id. de id. inferiores | | id. | 50 |
| Cera, cada fardo 7 qq | | id. | 50 |
| Cerina generalmente | | id. | 50 |
| id. id. viejas | | id. | 50 |
| Cebillas | | millar | 50 |
| Cebolla | | fanega | 50 |
| Cebollitas | | id. | 50 |
| Carbon | | id. | 50 |
| Carbon vegetal para el Brasil | | id. | 50 |
| id. para la Habana | | id. | 50 |
| Cal | | id. | 50 |
| Gordura de sebadero en pipas, cada pipa | | quintal | 50 |
| Id. id. en medias y lordatenas, 100 | | id. | 50 |
| Id. id. | | id. | 50 |
| Id. id. | | id. | 50 |
| Id. id.

## ITINERÁRIO GENERAL

**Administracion General de Correos**

*Salidas y llegadas de los Correos del Interior de la República.*

SALIDAS.

| | |
|---|---|
| Para Piedras y Canelones | Los Viernes. |
| « Santa Lucía, San José, Dolores, Mercedes, Pando, Maldonado, San Carlos y Rocha | « 1 11 y 21 |
| « Florida, Durazno, Tacuarembó, Pando y Minas | « 11 y 27 |
| « Para Cerro-Largo, Artigas y Treinta y Tres | « 9 y 21 |
| « Santa Lucía, San José, Rosario y Colonia | « 6 16 y 26 |
| « Santa Lucía, San José y Porongos | « 1 11 y 21 |

ENTRADAS.

| | |
|---|---|
| De Piedras, Canelones, Santa Lucía, San José, Dolores, Soriano, Mercedes, Pando, Maldonado, San Carlos y Rocha | Los 2 12 y 22 |
| « Florida, Durazno, Tacuarembó, Pando y Minas | « 8 y 24 |
| « Cerro-Largo, Artigas y Treinta y Tres | « 8 y 23 |
| « Santa Lucía, San José, Rosario y Colonia | « 3 13 y 23 |
| « Santa Lucía, San José y Porongos | « 8 18 y 28 |

NOTA—Se previene al público que hasta el 31 del corriente las balijas se cerrarán á las cinco de la tarde, y desde el 1º de Abril al 30 de Setiembre á las cuatro, con escepcion de los dias festivos, que se cerrarán á las doce.

Despues de esas horas, las cartas que se echen en el buzon de esta Administracion General, quedarán detenidas hasta el próximo correo.

Montevideo, Marzo 15 de 1865.

JOSÉ GUERRA.

## Mensagerias Orientales

25 — CALLE DEL URUGUAY — 25.

**Itinerario General.**

*De las salidas y entradas de diligencias á la capital.*

SALIDAS.

Los Lúnes y Jueves.—De las Piedras, Canelones y Sta. Lucía

| | |
|---|---|
| « 1 8 11 18 21 y 28 | De Santa Lucía y San José. |
| « 1 11 y 21 | De Pando, San Carlos, Maldonado y Rocha. |
| « 8 y 23 | De Cerro-Largo y Artigas. |
| « 2 y 22 | De Pando y Minas. |
| « 1 8 16 y 21 | De la Florida y Durazno. |
| « 5 15 y 27 | De la Florida y Durazno. |
| « 7 13 21 y 29 | De la Florida. |
| « 8 y 21 | De la Florida, Durazno y Tacuarembó. |

SALIDAS.

Los Miércoles y Sábados.—Para las Piedras, Canelones y Santa Lucía.

| | |
|---|---|
| « 2 7 12 17 22 y 27 | Para Santa Lucía y San José. |
| « 5 15 y 25 | Para Pando, San Carlos, Maldonado y Rocha. |
| « 10 y 25 | Para Cerro-Largo y Artigas. |
| « 12 y 28 | Para Pando y Minas. |
| « 5 12 20 y 28 | Para la Florida y Durazno. |
| « 8 18 y 30 | Para la Florida y Durazno. |
| « 2 10 16 y 21 | Para la Florida. |
| « 12 y 28 | Para la Florida, Durazno y Tacuarembó. |

DISPOSICIONES GENERALES.

Cada pasajero puede llevar 20 libras de equipaje y por el esceso ó encomiendas hasta 50 libras pagará con arreglo á la tarifa respectiva; los equipajes como las encomiendas y correspondencia pública solo se reciben hasta las OCHO Y MEDIA de la noche.

Una vez tomado un boleto no podrá devolverse sino presentandolo VEINTE Y CUATRO horas antes de la fijada en él para la marcha, y en este mismo caso perdiendo el interesado la mitad de su valor.

No se reciben bultos que escedan de dos tercias varas de largo, media idem de ancho y una tercia idem de alto.

Siempre que haya sobrantes de equipajes ó encomiendas serán preferidos los primeros.

El pasajero que falte á la hora fijada en el boleto para la marcha, no tendrá lugar á reclamo de ninguna especie.

LAS HORAS DE SALIDA

*de los puntos de partida, son las siguientes:*

Desde el 1º de Nbre. al 28 de Febrero 4½ de la mañana.
« « de Marzo al 30 de Abril.. 5 « «
« « de Mayo al 31 de Agosto.. 6 « «
« « de Sbre. al 31 de Octubre. 5 « «

Montevideo, Febrero 24 de 1865.

GERARDO SIENRA, Gerente.

**Diligencias de Pando, Canelones y Santa Lucía.**

Se dará el itinerário oportunamente.

**Carrera de los Omnibus.**

PARA LA UNION.

Empiezan sus viages redondos desde las 6 de la mañana hasta las 12, y desde las 2 de la tarde hasta las 7.—Precio.....

PARA EL PASO DEL MOLINO,

Sale de Montevideo todos los dias á las..... y del Paso del Molino á las.... Precio....

**Movimiento de vapores.**

Salen de Montevideo, de las 5 á las 6 de la tarde.

EL « RIO DE LA PLATA »,

Para Buenos Aires, los Lúnes, Miércoles y Viérnes.

EL « TÉVERE »,

Para Buenos Aires, los Mártes y Sábados.

EL « URUGUAY, »

Para Buenos Aires y Puertos del Uruguay, todos los Miércoles.

**Salen de Buenos Aires.**

Ademas de los tres vapores arriba indicados:

EL « PAYON »

Para el Rosario con escala en todos los puertos del tránsito, saliendo todos los jueves y domingos á las 12 del dia.

EL « ERA ».

Para el Uruguay hasta el Salto y Concordia, tocando en el puerto de Gualeguaychu; sale los dias 2, 7, 12, 17, 22 y 27 de cada mes, á las 10 en punto.

**Paquetes Europeos.**

PAQUETE INGLES « MERSEY »

Llega del 12 al 13 de cada mes de Rio Janeiro, con la balija de Southampton y puertos intermedios.

Sale para Buenos Aires el mismo dia ó el dia siguiente; y vuelve de este último puerto el 26 ó el 29, siguiendo para Rio Janeiro con la balija para Europa y puertos intermedios del 29 al 31 de cada mes.

PAQUEBOT POSTE FRANCÉS « SAINTONGE ».

Llega del 27 al 28 de cada mes de Rio Janeiro, con la balija de Burdeos y puertos intermedios.

Sale para Buenos Aires el mismo dia ó el dia siguiente y vuelve de este último puerto el 13 de cada mes, siguiendo para Rio Janeiro, con la balija para Europa y puerto intermedios, el 15 del mismo.

**Comision** Estraordinaria Administrativa 27 iro.—En la última sesion de esta corporacion se ha resuelto que las personas ausentes hoy, que aun adeudan los nichos á la comision de Cementerio verifiquen el pago á la oficina respectiva dentro del término de 15 dias contados desde la fecha—Montevideo Marzo 11 de 1865.—*Juan A. Ramirez.*—Secretario. 229.

**No mas dolor** De muelas.—Las personas afectas de esta dolencia, y quieran curarse antes de UN MINUTO, sin que el dolor vuelva en el mismo local y sin estraccion alguna de la muela ó raigon privandole á mas que continue la carie á la muela puede ocurrir al café del Plata frente al teatro de Solis, que encontrarán la persona que aplica el remedio INFALIBLE. 216—10 p.

**HOMEOPATIA.**

El Dr. GATTI tiene abierto su consultorio médico homeopático y de cirujia, en la casa al lado del Nº 152, calle de las Cámaras. En el dará consultas todos los dias desde las dos hasta las cuatro de la tarde.

A los pobres *gratis.*

**FOTOGRAFIA ARTÍSTICA**

GALERIA DE RETRATOS

DE

DESIDERIO JOUANT Y HERMANO.

MONTEVIDEO

196—CALLE DE LOS 33—196

Retratos desde targeta hasta tamaño natural, únicos en Montevideo.

**Al público** Y AL COMERCIO.—El procurador de números que suscribe, ha fijado su domicilio en el nuevo edificio de la propiedad de D. Lázaro Sivori, cito en la calle del Juncal núm. 133, en los altos, primer piso; habitacion num. 3—Montevideo Marzo 1.º de 1865.—*Faustino Santos.* n. 75

**GRAN SURTIDO**

DE

**ALMANAQUES ILUSTRADOS**

PARA EL AÑO 1865.

QUE NOS Y GRANDES, SENCILLOS, DOBLES Y TRIPLES,

POR MENOR

á 3, 5, 6, 10 y 12 VINTENES, CASA UNO.

POR MAYOR

á 4, 6, 12 y 15 REALES LA DOCENA

**LIBRERIA DE LASTARRIA**

202—25 DE MAYO—202

**PARIS EN AMÉRICA**

Traducido al castellano—Edicion ilustrada con hermosas láminas—Se vende en esta libreria.

**LA MUGER**

*Apuntes para un libro, por D. Severo Catalina, de la Academia Española.*

Se vende en la Libreria de Lastarria, 25 de Mayo 202.

**CORREO DEL DOMINGO**

PERIÓDICO LITERÁRIO ILUSTRADO

Empezó á publicarse en Buenos Aires el 10 de Enero de 1861. Tiene por colaboradores á los mas notables escritores del Rio de la Plata. Se reciben suscriciones en esta librería.

**STORY**

PODER JUDICIAL DE LOS E. UNIDOS, un volúmen.

BREVE ESPOSICION DE LA CONSTITUCION DE LOS ESTADOS UNIDOS, un volúmen—Estos dos libros han sido traducidos del texto inglés por D. J. M. Cantilo.—Se venden en esta Libreria.

**LA CARIDAD CRISTIANA**

Por D. Enrique Peres Serich—Segunda parte del CURA DE ALDEA—Se vende en esta Libreria, 25 de Mayo 202.

**El Capitan de Patricios**

Por el Dr. D. Juan M. Gutierrez.

**Constituciones**

De los Estados-Unidos (traducida del inglés), del Estado Oriental y de la República Argentina, un volúmen.

**Tratado**

DE RECONOCIMIENTO PAZ Y AMISTAD

Entre la República Argentina y la España—Edicion hecha por los documentos originales—Estos tres folletos se venden en la libreria de Lastarria, calle 25 de Mayo núm. 202.

175—15 p.

## COLEGIO DEL PLATA

ESPAÑOL-FRANCÉS

## PARA SEÑORITAS

**199—CALLE DE BUENOS AIRES—199**

Abiertas nuevamente las aulas de este establecimiento, bajo la misma direccion de los anteriores años, la que suscribe llena el muy grato deber de anunciarlo asi al respetable público Montevideano, y en particular á los señores padres de familia, que le confiaron la educacion de sus hijas; manifestándoles á la vez todo su reconocimiento á la proteccion con que la distinguieron. Ella espera todavia poder merecerla en lo venidero, ofreciendo de su parte empeñar su mayor dedicacion á las tareas escolares de que tiene el honor de presentarles el siguiente

### PROGRAMA

**CLASE DE ESPAÑOL**

LECTURA—Prosa. Verso. Diversos manuscritos.
ESCRITURA—Caligrafia. Inglesa. Gótica. Redonda.
RELIGION—Catecismo de Astete. Idem de Fleury. Nociones de Religion. Moral y Urbanidad. Nuevo Testamento.
GRAMÁTICA—Definiciones de las partes de la Oracion. Conjugaciones de verbos regulares. Analisis Gramatical. Verbos irregulares. Analisis Lógico. Dictado. Estilo Epistolar.
ARITMÉTICA—Definiciones de la numeracion. Idem de las cuatro reglas fundamentales. Idem de la reduccion de quebrados. Idem del modo de sumar, restar, multiplicar y partir quebrados. Idem del Sistema Métrico. Demostracion de las pesas y medidas de dicho sistema por un cuadro sinóptico. Operaciones en la pizarra.
GEOGRAFIA—Universal. De la República Oriental. Idem de la Francia. Nociones de Geometria. Idem de Cosmografia. Ejercicios en el mapa y en el Globo. Ejercicios en los Mapas mudos. El establecimiento posee una escelente coleccion de cartas murales. Mias. Globos, etc. para esos estudios.
HISTORIA—Sagrada. Francesa. Antigua. Romana.

**CLASE DE FRANCÉS**

GRAMÁTICA—Ollendorff. Idem Noël et Chapsal. Conjugacion de verbos regulares. Idem idem irregulares. Idem Idem unipersonales. Analisis Gramatical. Idem Lógico.
LECTURA—Diversas. Idem en manuscrito.
ESCRITURA—Dictado. Traducciones escritas del Español al Francés. Estilo Epistolar.

**LABORES**

Costura, crochet, bordados en blanco, en oro, seda, etc., y confeccion de varios trabajos de adornos, etc., etc.

**CONDICIONES**

| | por mes | Sn. |
|---|---|---|
| Primeras letras | « « | 2 |
| Clase General Española | « « | 3 |
| Idem idem y el idioma Francés | « « | 5 |
| Idem idem y lecciones de piano | « « | 10 |
| Medias pupilas | « « | 8 |

El dibujo, la música y otros idiomas, separadamente, á precios convencionales.

Los meses empezados en el colegio se considerarán como cumplidos, salvo los casos en que medie prevencion oportuna.

**HORAS DE CLASE**

Empezarán las tareas precisamente á las nueve de la mañana y terminarán á las tres de la tarde; únicamente los dias Sábados se suspenderán las clases á las doce del dia. El establecimiento no admite por ahora sino esternas y medias pupilas—Tan luego haya posibilidad de recibir á pupilo entero se anunciará al público.

Montevideo, 17 de Marzo de 1865.

LUISA CHAILLET DE GALLARDO.
Directora.

250—10p

## FÁBRICA DE TEJIDOS IMPERMEABLES

PLAZA 25 DE MAYO (CAGANCHA)

**SE VENDEN Y SE COMPONEN**

## CARPAS

**DE TODAS FORMAS Y DIMENSIONES**

**PARA EJÉRCITOS** 251—p

## New-York, 15 de Octubre de 1864.

Tenemos el placer de anunciar que, despues de tres años de continuo litigio que nos ha ocasionado enormes gastos, hemos logrado obtener de los tribunales de la ciudad de Hamburgo, Alemania, un fallo que pondrá fin de una vez á las infames falsificaciones de nuestra celebrada

## AGUA FLORIDA,

fabricada en un principio por MURRAY Y LANMAN, y conocida hoy con el nombre de nuestros predecesores.

En una demanda entablada contra WOLLKLEIN, STEINERT Cª, el tribunal inferior de la ciudad de Hamburgo, con fecha 23 de noviembre de 1863, aprobó el siguiente

**DECRETO:**

« Por la presente condenamos á los demandados al pago de las costas de este litigio y les prohibimos que usen « el nombre comercial de MURRAY Y LANMAN, tanto en los rótulos como en las botellas de los artículos fabrica- « dos por aquellos, so pena de una multa de un Rixthaler por cada botella que ofrezcan de venta con semejante « designacion ».

Este decreto fué confirmado por el tribunal supremo en 3 de enero de 1861, con la cláusula adicional prohibiendo el uso de las palabras

## N. 69, WATER STREET, NEW-YORK,

bajo la misma pena antes mencionada.

Despues de haber obtenido el anterior decreto legal en ambos tribunales, de manera que era imposible entablar nueva apelacion, los señores WAARNCKE Y Cª, y F. VICTOR Y Cª, los casas á quien tambien habiamos demandado judicialmente, entraron en arreglos, comprometiéndose en debida forma, [illegible] por ellos como si tambien hubo fa- « bricados por MURRAY Y LANMAN, ó por los sucesores de los mismos, y tambien á desistir de designar los refe- « dos articulos como fabricados en el N.º 69, WATER STREET, NEW YORK, bajo la pena de un Rix-falher por cada « botella ofrecida de venta por aquellos con la referida designacion ».

Tambien pedimos al tribunal que no limitase su prohibicion al abuso cometido con nuestro nombre comercial, sino tambien á impedir la imitacion de nuestros rótulos. Todavia no hemos conseguido esto último y por tanto abrigamos temores de que el público pueda ser engañado, en el entretanto, con rótulos cuyo dibujo y colores sean iguales á los que hemos empleado por mas de 30 años. Con objeto, pues, de protejer al público y á nosotros mismos contra tales engaños y abusos, suplicamos á todos y principalmente á los comerciantes que trafican con nuestro justamente celebradisimo perfume y cosmético

## EL AGUA FLORIDA DE MURRAY Y LANMAN,

que observen con gran cuidado si el nombre de MURRAY Y LANMAN, aparece distintamente tanto en la botella como en el rótulo,—lo cual es la única prueba de su legitimidad.

Así mismo estamos decididos á castigar,—y hemos hecho todos los arreglos necesarios para ello—todas y cada una de las violaciones del decreto judicial, empleando para ellos todo el rigor de la ley, y los traficantes en el artículo falsificado deben andar muy cautos en comprarlo y venderlo, si quieren evitar las pérdidas y consecuencias desagradables que irremisiblemente seguirán á cualquiera infraccion contra los derechos legales de los infrascritos.

Somos con el mayor respeto atentos S. S. Q. B. S. M.,

LANMAN Y KEMP.

## ARMERIA Y CUCHILLERIA

## DE H. CAQUEREL

**143—CALLE DEL RINCON—143.**

*Revolverres y toda clase de armas. Instrumentos de Cirugia y de Dentista. Cuchillos para Saladeros y toda clase de trabajos.*

*Fábrica especial de Bragueros, cintas para la barriga, suspensores, medias elásticas, geringas mamaderas, etc.*

Cubiertos de mesa franceses, Ruolz, Christofle, y cuchilleria de cocina, de mesa, etc. por mayor y menor. n. 27.

194 — CALLE 25 DE MAYO — 194

## SOMBRERERIA DE LA PAZ

**200 BAZAR A**

**De articulos elegantes de todas clases para hombres y niños.**

Esta casa, la mas acreditada hoy por el buen gusto y la superioridad de sus artículos, recibe por todos los paquetes nuevos surtidos de las modas mas modernas y puede garantir todo lo que sale de su establecimiento.

Sombreros para hombres y niños, Gorras de todas clases, Camisetas de franela y de punto de las mejores fábricas, Camisas de lino y algodon, calzoncillos y medias, rico y variado surtido de retratos y vista al daguerreotipo, paraguas, bastones, cepillos, etc. En fin una infinidad de novedades del mayor gusto á precios muy moderados.

n. 21

**Gran fabrica** De herrageras, de pala, de todas clases jugaderas, á un mes de plazo, el que interese puede ocurrir á la casa de D. Santiago Grose en el Cordon, calle de Mercedes núm. 11. 119—10 p.

**Planos franceses.**

Liquidacion — Precios reducidos—Casa de P. Paget, calle de Buenos Aires 175—Gran depósito de pianos de las mejores fábricas de Paris—Herz, Montal, Boyd, Ancher, Delir, Schultas, Bataille, Everard, etc. etc.

En deposito ó despachados

ÓRGANOS PARA IGLESIA.

## CÓPIAS DE PLANOS

Se sacan por precios cómodos en la casa calle del Sarandí núm. 124. 233—1m.

**CONSULTORIO**

**MÉDICO-CIRÚRGICO**

El Dr. Portuga continúa dando consultas desde las 12 hasta las 2 de la tarde, en su casa, calle de Colon número 127, donde puede ser llamado á cualquier hora. 172-1m

## AL CORSE ORIENTAL

FABRICA DE CORSES

CALLE DE TUZANGO NÚM. 115.

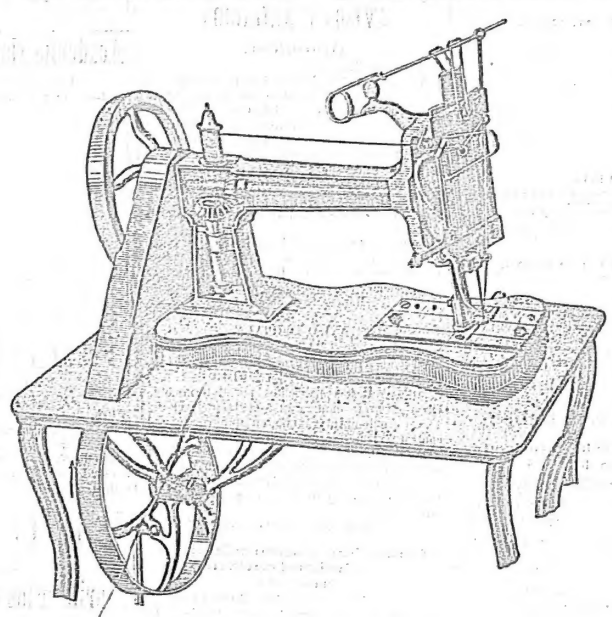

En este Establecimiento se acaba de recibir de New-York un especial surtido de las acreditadas máquinas de coser de la fábrica de los Señores Singer y Cº para

**Zapateros Sastres Talabarteros Aparadores Molineros y Costureras. Dobladillos Sobre costura Alforsas Acolchonar Encordonar Fruncir y Bordar.**

Estas últimas, además de los dos lespuntos hacen los trabajos que á continuacion se espresan sin necesidad de hilvanar:

Cualquiera de las espresadas máquinas llegado el momento de su venta serán efectuadas con una garantia firmada al comprador.

A mas de la susodicha garantia existe en el mismo Establecimiento una persona que se ocupa espresamente de pasar á las casas al enseño de ellas. A mas pongó en conocimiento del público que hay de repuesto todo lo que sea concerniente á máquinas.

Los precios son módicos ya sea plazo ó al contado.

Mme. CAMILLE.

## MEDIA ESTACION.

## CASA DEL PROFETA

## 273--*Calle del 25 de Mayo*--273

## MARQUET E HIJO.

**Los dueños deste Establecimiento, participan á sus favorecedores que acaban de recibir una numerosisima cantidad de Ropa Hecha al último CHIC, bajo la direccion propia de Sr. Marquet padre. Tambien tienen un riquisimo surtido de géneros, paletots, pntalons y chalecos SOBRE MEDIDA. La reputacion bien acreditada de esta casaes para los compradores una garantia segura de elegancia, buen gusto y precios quitativos.**

n. 28

**Dr. PEDRO DURSE**

CIRUJANO DENTISTA

DE LOS ESTADOS UNIDOS.

**200—CALLE 25 DE MAYO—200**

*Frente á la Confiteria oriental.*

Se encontrará siempre pronto para toda clase de operaciones en la dentadura, tanto de cirujia cómo de dientes artificiales.

Todos los meses recibe avisos de las mejoras hechas en el arte, tanto de Europa como de los Estados-Unidos.

Todas las obras están garantidas.

Teniendo treinta años de práctica en este pais, está seguro que puede conocer las enfermedades peculiares de este clima.

A los pobres se sacan muelas gral. como siempre. n. 18

**Edicto** Juzgado de Paz 4.º seccion—Por el presente se cita á doña Irta Aranguren para que comparezca ante este juzgado pari ó por medio de apoderado que la represente, instido y espresado, dentro del término de quince dias contados desde su publicacion, á contestar á la demanda que la entorpone D. José Vidal, bajo apercibimiento que de no imparecer se la nombrará defensor de oficio que la represente—Montevideo, marzo 14 de 1865—*Juan Tassano.* 228-15p.

**Al público** Se hace saber que por no poder lo atender su dueño, se alquila ó se arrienda un campo de suerte media, situado en el celebre punto denominado «Cazas». Se venden 300 reses y 2000 ovejas mestizas que se allan aquerenciadas en el mismo campo—Vendense tambien todos los efectos existentes en un negocio establecido en el campo espresado, los cuales se hallan en uno de los cuartos con escepcion, cuya casa se alquilará por el mismo tiempo que se contratase el campo indicado; dirigirse para tratar al almacen de Julian Iusende y Cª en la calle del rincon número 203, donde se darán mas ormenores. 210—15p

**LIQUIDACION.**

**87—CALLE 25 DE MAYO—87.**

Se acaba de recibir por paquetes del Havre y el Santonge un gran surtido de

GORRAS DE LA ESTACION.

Asi como varias otras novedades que se venderán con una gran rebaja en los precios, por conclusion de negocios. 10 m.

**SPANISH AND ENGLISH**

LANGUAGE TAUGHT

BY THE

**PROFESSOR EDUARDO.**

96—PIEDRAS STREET—96 16n

**Tela de cernidores** se vende en la tienda del *Pobre Diablo*, calle de Sarandí núm. 311 á precio equitativo n. 101—al mes.

**Colecturia** General—Aviso al Comercio. Con sagrada la Colecturia á hacer desaparecer los abusos que se han ido introduciendo á la sombra de una liberalidad perjudicial con infraccion de las disposiciones que contiene el Reglamento de Aduana, previene al Comercio:

Que desde esta fecha en adelante no se despachará ningun buque, sin que préviamente haya arreglado los permisos que le correspondan tanto de carga como de descarga.

Que no siendo los galpones que existen en la rampla de la Aduana depósitos habilitados, sino en resguardo provisorio para casos especiales, pasadas 24 horas despues que las mercancias hayan sido desembarcadas se les dará estas; por cuenta del interesado, la direccion que pertenece á la operacion solicitada.

Montevideo, Marzo 6 de 1865. N. 189 15 p.

**Afinaciones de pianos** —El abajo firmado ofrece sus servicios al público para afinar y componer pianos y organos. Tambien se encontraran pianos nuevos en venta y tambien usados para alquilar. Los pianos nuevos son medio oblicuos solidos y de los mejores autores y fibricas de Europa á precios sumamente módicos—Calle del 1º de mayo núm. 10 frente al teatro de San Felipe y Santiago—*Luis Heisecke.* 105—1mes.

**CARNEROS.**

F. GIOT, cuyo establecimiento de animales predecto- res está hoy ventajosamente conocido de los señores estancieros, tiene el honor de repetir á esto que encontrarán en su establecimiento un gran surtido de carneros y ovejas merinas, importadas de Europa, de las razas mas puras de Rambouillet y Negrete, á un precio módico.

En la actualidad el establecimiento tiene como vender ya animales nacidos en el pais, de superior calidad.

Consta á todos que los animales de este establecimiento están ya alimentados y van al pastereo todos los dias, de modo que todo esto constituye una gran ventaja para los compradores. Ademas, son fuertes, robustos y de una constitucion inmejorable; producen mucha lana larga y fina, nerviosa y elástica.

El peso ordinario de la lana que pueden producir es el siguiente—

| | | |
|---|---|---|
| Carneros Rambouillet, de | 18 á 23 g. | |
| Ovejas idem, | « 14 á 21 | « |
| Carneros Negretes, | « 14 á 20 | « |
| Ovejas idem, | « 12 á 15 | « |

El propietario del establecimiento invita á los señores estancieros á visitarlo, para que puedan juzgar de la superioridad de los animales y de su módesto precio.

El establecimiento está situado en el antiguo saladero de Laguente, camino de las Piedras. Por informes en Montevideo, calle Cerrito 102. n. 16

**Dulce** Gran fábrica perfeccionada de dulce de membrillo y jalea, transparente como cristal, de D. Juan Mier, en la calle del Sarandí núm. 277 y 279, plaza Matriz, se vende por mayor y menor á precios módicos. 239—15p.

**Contador** Liquidador y Balanceador público.—El que suscribe continua ocupándose de todo trabajo concerniente á su oficio, calle de Ituzaingo núm. 168.—*Carlos Victor Lopez.* n. 217.

**Casas** Alquilanse 2 casas construidas á la moderna; y muy baratas, una con 5 piezas y otra con 9, ambas con todas las comodidades; sitas en la calle de la Colonia núm. 329 y 331 é inmediata á la capilla del Cármen. Ocurrase á la calle de San José núm. 8, almacen donde se halla un baratillo de comestibles y bebidas de un surtido general y fresco. 264—12p.

**José Agostinelli** Este distinguido pintor en decoraciones de casas recien venido de Roma, ofrece al público en general sus servicios en todo genero del Arte de Ornato.

Tambien se encargaria de algunos discipulos para enseñarles el Ornato, Geometria, llana, y principios de Arquitectura.—Dirigirse á la calle Reconquista núm. 112. 226—15 p.

**PELUQUERIA**

## DE SOLIS

*Calle de Buenos Aires, frente á los arcos de Don Felipe.*

RECUERDO DE AMOR Y AMISTAD.

En este Establecimiento se hace toda clase de dibujos de cabello para poner en cuadros, medallones, guarda-pelos, etc., etc.

Igualmente toda clase de tejidos para cadenas de reloj, pulseras, anillos, botones, aldetes de corbata, etc., etc.

**REVENCION.**

Debe desconfiarse mucho, de las obras que dicen hacerse en otras peluquerias, y que en realidad son hechas en Europa, ESGARANDO ASI LA BUENA FÉ DEL PÚBLICO.

El dueño de este Establecimiento para garantir que en su casa no se hace como en las demás de esta clase, invita á ver trabajar las obras que cualquiera se digne encomendarle. 19p.

**Al comercio** La sociedad que existia en esta plaza bajo la razon *H. Petit y Cª*, habiendo llegado á su término, continuarémos en adelante, los mismos negocios de la antigua casa, de la cual somos liquidadores bajo la razon *Eugenio Curras y Cª.*

Los Sres. Mateo Petit etc. Y. Y. Compran en Burdeos bajo la razon *H. Petit y Cª*, quedan nuestros socios comandatarios.—Montevideo, 1º de Marzo de 1865.—*Eugenio Curras y Cª.* 231—15p.

**Aviso** Los asuntos judiciales que se hallan á cargo del infrascripto, seguirán sus trámites sin demora ni perjuicio alguno, en el estudio, calle de los treinta y tres núm. 145 se encuentra á cargo del despacho el Dr. D. Martin Berindoague, prestándose generosamente para la direccion general de los pleitos en los casos ocurrentes que no esté impedido el Dr. D. Antonio Rodriguez Caballero.—Montevideo, Marzo 1º de 1865.—*Martin Berindoague.* 94 m mes.

**FÁBRICA DE INSTRUMENTOS**

**DE CIRUJIA,**

Caja de amputacion, cartera de cirujia, fundas y bragueros, suspensores, etc.

**GAQUEREL**

143 — CALLE DEL RINCON — 143.

Cantiguamente en Rio de Janeiro, rua Do Ouvidor. n. 14

**Triunfos del gran catartico.**—De todas partes se reciben constantemente infinitas pruebas de la eficacia de las **Píldoras Azucaradas de Bristol.**—En los distritos infestados de tercianas y fiebres biliosas remitentes sus resultados han sido asombrosos. En una carta de un médico del Oeste se lee lo siguiente:—"Están acabando con las fiebres intermitentes de este pais. Las recetas en todos los casos biliosos; y las considero como el mejor remedio casero que se conoce.» —No menos estraordinaria es su efecto en la indigestion y en todas las afecciones del hígado y del vientre que dá márgen. La suavidad de sus operaciones jnos sorprenden, todo el que las usa por primera vez, y todos hablan con particular enfasis de sus salutiferas propiedades. Son tan agradables al paladar que nadie rehusa tomarlas, y la circunstancia de que no se deterioran con el tiempo; les dá una inmensa ventaja sobre todas las demas píldoras perecederas. Están acomodadas en frasquitos.—Se hallan en venta en todas las droguerias acreditadas de todo el globo. 258—1p.

**ZAPATERIA**

**DE LACOLLETE**

151—CALLE 25 DE MAYO—151.

Se participa al público en general que en esta acreditada zapateria se reciben, por todos los paquetes de Europa, de las primeras fábricas de Paris,

**ÉL Sr. MÉLIÉS,**

y varias otras, un rico surtido de calzado, botas de becerro finas y de doble suela, botines de idem finos y de doble suela, y escoceses, zapatos de becerro, idem escarpines de cabrilla, botas granaderas inglesas y francesas, de becerro y de baqueta; zapatillas de nonato, marroquin y cuero de perro, sandalias para esgrima, botines de lana forrados de Strasburgo, para hombre y señora, botines ingleses y franceses; para niños, polainas largas de cuero y de lona; idem cortas, negras, blancas y de colores, sacabotas, filtros de varias clases y tamaños.

En la misma casa se encuentra la verdadera medicina de

**LE ROY,**

idem píldoras, y los libros pertenecientes en español y en francés.

SE VENDE POR MAYOR Y MENOR. n. 20

CASA DEL RAMILLETE DE FLORES.

**CIGARRERIA DE BANCO**

**80—CALLE DE TUZANGO—82**

El propietario de este, muy acreditado establecimiento tiene el honor de informar á sus numerosos favorecedores, que por los últimos vapores ha recibido un surtido muy grande de todas clases de artículos de Fantasia como para regalos.

Cigarreras chicas y grandes de carey, palitera de marfil, carey y plata, carteras de todas clases, tizas cajitas para cigarros y tabaco, cortabas, bastones con y sin estoque, paraguas y entucas de 16 barillas, Perfumeria de Fabin, Guerlain, coudray, sociedad higiénica Pinaud etc.

Pitos de Espuma de Mar, de Brugere, ardenaises y de todas clases, boquillas, bolsas para tabaco tabaqueras, Fotografias, albums para retratos.

Como tambien un gran surtido de cigarros habanos de todas clases y precios, tambien de Bahia, de Burdeos Suizos.

Tabaco Frances para el pito, Surro, Labiche, maryland, ingles, allemand, lorbiran, etc.

RAPE FRANCÉS Y BRASILEÑO.

GUANTES DE CABRITILLA.

Aquacultum paletos impermeables muy conveniente para la estacion. n. 15